

Constancia Secretarial: Manizales, siete (7) de diciembre de 2021. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegada respuesta por la IPS Interconsultas.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, siete (7) de diciembre de 2021

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía instaurada por José Leonidas Palacio contra Viviana del Pilar Quintero Zuluaga, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2021-00651-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por la IPS Interconsultas por medio del cual informa que la señora Viviana del Pilar Quintero Zuluaga se retiró de la institución el día 18 de noviembre del año en curso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **521e50210ba8c1dc71788f50843cfcc38fb1f758b3cbf5538ac692a80fab6348**

Documento generado en 07/12/2021 11:14:22 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>